



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 13 de Agosto de 2002

Expediente N° 8074/95

RES. D. Cs. Ex. N° 165/02

VISTO:

El pedido efectuado por la alumna FLORES ROCHA, Verónica - L.U.N° 207.580, mediante el cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial para la carrera de Profesorado en Física de esta Facultad de Ciencias Exactas;

CONSIDERANDO:

El informe de las cátedras y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 127 y 127 vta. respectivamente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. FLORES ROCHA, Verónica - L.U.N° 207.580, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial para la carrera de Profesorado en Física Plan 97 de esta Facultad de Ciencias Exactas, según se detalla:

PROFESORADO EN FÍSICA  
PLAN 97

INGENIERIA INDUSTRIAL

APROBADAS

ANÁLISIS MATEMÁTICO 2

POR ANÁLISIS MATEMÁTICO II

CONDICIONADA

ESTADÍSTICA

POR

ESTADÍSTICA I + PRUEBA  
COMPLEMENTARIA SOBRE LOS TEMAS  
TEMA 8: ESTIMACIÓN DE MODELOS:  
METODO DE MONTECARLO.  
PROPIEDADES  
TEMA 9 Y 10: COMPLETOS

ARTICULO 2°: Dejar aclarado que el alumno aprobó las materias correlativas previas dando cumplimiento a la Res. N° 372/80.

ARTICULO 3°: Publíquese en transparente y vuelva al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.

fa

Lic. VERÓNICA JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS